



Instrucciones de Felipe II para hacer descubrimientos y nuevas poblaciones en las Indias

Archivo General de la Nación, México,
fondo Inquisición, volumen 212, fojas
364-365v.



Presentación

Para celebrar el V Centenario del Descubrimiento de América (12 de octubre de 1992), o, dicho de otra manera, lo que ha dado en llamarse el “encuentro de dos mundos”, se han organizado en diversos países una serie de actividades correspondientes con su herencia hispánica. Así, toda Hispanoamérica se prepara con coloquios, simposios, conferencias y otros tantos eventos para festejarlo. Además, algunos países

que en el pasado estuvieron dentro del ámbito del mundo hispánico, y actualmente ya no, también han organizado ceremonias para conmemorar aquel importante suceso, como en los casos de Estados Unidos de Norteamérica, Brasil y Filipinas.

En esta línea de festejos, varios archivos nacionales de América han impreso algunos de los documentos más significativos que testimonian este “encuentro de dos mundos”.

Por cierto, no olvidemos que la “aparición” de un “nuevo mundo” modificó la concepción eurocentrista del mundo conocido en esa época, y dio lugar a una cauda de dudas sobre la identidad de los pobladores de las nuevas tierras. ¿Eran hombres o bestias? La corona española, siguiendo la doctrina católica y la de su intelectualidad, apoyó al poco tiempo la idea de que aquellos seres eran hombres verdaderos y como tales capaces de recibir el evangelio. España, entonces, se aprestó inmediatamente a incorporar a

los "indios", como se les llamó, al seno de la cristianidad, y con ello a formar parte de la historia de Occidente.

Este encuentro entre pueblos tan diferentes culturalmente supuso violencia y cambio, pues mientras uno de ellos era superior militar y técnicamente, el otro, el conquistado, transformó a su vez al conquistador; al fin de cuentas el saldo fue positivo: el germen de las nacionalidades hispanoamericanas empezó a surgir y desarrollarse.

El fragmento del documento que a continuación presentamos es sólo un ejemplo, un testimonio, entre muchos otros, que refleja ese "encuentro" entre conquistadores y conquistados.

Amanda Rosales Bada

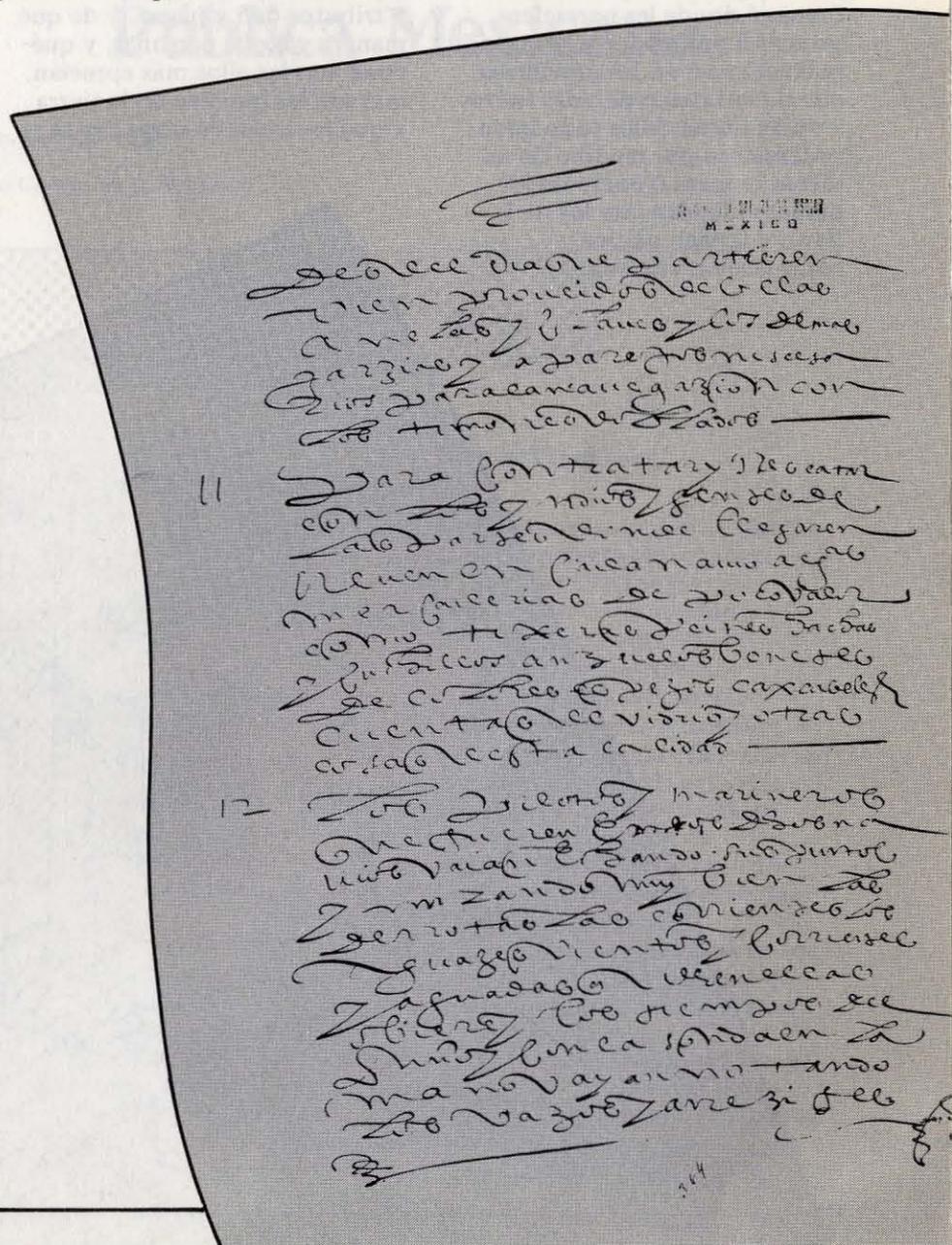
Transcripción del texto original

Para contratar y rescatar con los indios y gentes de las partes donde llegaren, lleven en cada navío algunas mercaderías de poco valor como tixeras, peines, hachas y cuchillos, anzuelos, bonetes de colores, espejos, caxcabeles, cuentas de vidrio y otras cosas de esta calidad.

Los pilotos y marineros que fueren en los dichos navíos, vayan echando sus puntos y mirando muy bien las derrotas, las corrientes, los aguajes, vientos, corrientes y aguadas que en ellas hubiere, y los tiempos del año, y con la sonda en la mano vayan tomando los bajos y arrecifes que toparen descubiertos y debajo del agua, las islas, tierras, ríos y puertos y ensenadas y ancones y bahías

que toparen, y en el libro que para ello cada navío llevare, lo apunten todo, en las alturas y puntos que lo hallaren, consultándose los de un navío con los de otro, las más veces que pudieren, y el tiempo diere lugar, para que en lo que entre ellos hubiere diferencia se concorden si pudieren y se averigüe los más cierto, y si nó, se quede como lo hubieren primero escrito.

Las personas que fueren á descubrimientos por mar ó tierra, tomen posesión con nuestro nombre de todas las tierras, de las provincias y partes á donde llegaren y saltaren en tierra, haciendo la solemnidad y autos necesarios de los cuales traigan fee é testimonio en pública forma, en manera que haya fee.



Luego que los descubridores lleguen á las provincias y tierras que descubrieren juntamente con los oficiales, pongan nombre á toda la tierra, á cada provincia, por sí, y á los montes y ríos más principales que en ellas hubiere, y á los pueblos y ciudades que hallaren en la tierra y ellos fundaren.

Procuren llevar algunos indios para lenguas á las partes donde fueren é donde les pareciere ser más á propósito, y lo mismo puedan hacer en las provincias que descubrieren de unas tierras á otras, haciéndoles todo buen tratamiento por meddio de las dichas lenguas ó como mejor pudieren hablen con los de la tierra y tengan plática y conversación con ellos,

procurando entender las costumbres, calidades y maneras de vivir de la gente de la tierra y comarcas, informándose de la religión que tienen, ídolos que adoran, con qué sacrificios y manera de culto, si hay entre ellos alguna doctrina ó género de letras, cómo se rigen y gobiernan, si tienen reyes y si éstos son por elección ó derecho de sangre, ó si se gobiernan como república ó por linaje, qué rentas y tributos dan y pagan, y de qué manera y á qué personas, y qué cosas son las ellos más aprecian, qué son las que hay en la tierra y qué les traen de otras partes

que ellos tengan en estimación, si en la tierra hay metales y de qué calidades, y si hay especería alguna, á manera de drogas y cosas aromáticas, para lo cual lleven algunos generos de especia, así como pimienta, clavos, canela, gengibre, nuez moxcada y otras cosas por muestra para mostrárselo y preguntarles por ello, y asimismo sepan si hay algún género de piedras, cosas preciosas de las que á nuestros reinos se estiman, y se informen de la calidad de los animales domésticos y salvajes, de la calidad de las plantas y árboles cultivados é incultos que hubiere en la tierra y de los aprovechamientos que de ella se tiene, y finalmente de las cosas contenidas en el título de las discreciones.

ala

